

*20261500087024

Popayán, 8 de mayo de 2026
Radicación:20261500087024

RESOLUCIÓN No. 20261500087024 del 8 de mayo de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS.

La Secretaria de Tránsito y Transporte, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con **SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA**, identificada con Nit. 901.301.891-6 representada legalmente por HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.121.860.063 de Villavicencio, el Contrato de suministro a monto agotable No. 20261800024357 de 2026, con ocasión al proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MP- ST-MC-005-2026, que se adelantó desde la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio.

Que el contratista presentó para su aprobación la siguiente póliza:

Póliza de cumplimiento No. CHU-100078787 del 08 de mayo del 2026, Anexo 1 expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, NIT 860.037.013-6.

Ramo
☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.
533150911



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot



Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

b1c5u3Vigb/5qDFFqjd1xQ==

Número de póliza

100078787

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Inicio de vigencia Global

29/04/2026

Tomador

SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA

Asegurado

MUNICIPIO DE POPAYAN

Número de anexo

1

Fecha de expedición

8/05/2026

Fin de vigencia Global

04/04/2027

Valor asegurado

40.000.000,00

Movimiento

MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.20261800024357, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS PARA LA REGULACIÓN DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

CONTRATO NO. 20261800024357

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 04/04/2027	\$ 20.000.000,00	\$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 04/04/2027	\$ 20.000.000,00	\$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co.

*20261500087024

Popayán, 8 de mayo de 2026
Radicación:20261500087024

GARANTÍA CUMPLIMIENTO			
AMPAROS Y VIGENCIAS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	(20% del valor total del contrato) \$20.000.000	29/04/2026	04/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	(20% del valor total del contrato) \$20.000.000	29/04/2026	04/04/2027

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

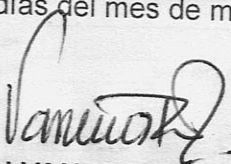
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la póliza única de Cumplimiento No. CHU-100078787 del 08 de mayo del 2026, expedida por **SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA**, identificada con Nit. 901.301.891-6 representada legalmente por **HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.121.860.063 de Villavicencio.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su Publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.


LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito y Transporte Popayán.

Proyectó: Sofia Rodríguez Valencia- Abogada contratista Secretaria de Tránsito y Transporte
Revisó: Sandra abadía Coronado- Líder Contratación- Secretaria de Tránsito y Transporte
Archivado Según TDR: Contrato

*20261500087024

Popayán, 8 de mayo de 2026
Radicación:20261500087024

RESOLUCIÓN No. 20261500087024 del 8 de mayo de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS.

La Secretaria de Tránsito y Transporte, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con **SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA**, identificada con Nit. 901.301.891-6 representada legalmente por HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.121.860.063 de Villavicencio, el Contrato de suministro a monto agotable No. 20261800024357 de 2026, con ocasión al proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MP- ST-MC-005-2026, que se adelantó desde la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio.

Que el contratista presentó para su aprobación la siguiente póliza:

Póliza de cumplimiento No. CHU-100078787 del 08 de mayo del 2026, Anexo 1 expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, NIT 860.037.013-6.

Ramo

☐ SOAT

☒ Cumplimiento

☐ Judiciales

☐ Arrendamiento

☐ Otros Ramos

Certificado No.

533150911



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot



Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	b1c5u3Vigb/SqDFFajdtXQ==	Número de anexo	1
Número de póliza	100078787	Fecha de expedición	8/05/2026
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global	04/04/2027
Inicio de vigencia Global	29/04/2026		
Tomador	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	40.000.000,00
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.20261800024357, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS PARA LA REGULACIÓN DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DEDESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN

CONTRATO NO. 20261800024357

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 04/04/2027	\$ 20.000.000,00	\$ 0,00
CAUDAL Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 04/04/2027	\$ 20.000.000,00	\$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

*20261500087024

Popayán, 8 de mayo de 2026
Radicación:20261500087024

GARANTÍA CUMPLIMIENTO			
AMPAROS Y VIGENCIAS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	(20% del valor total del contrato) \$20.000.000	29/04/2026	04/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	(20% del valor total del contrato) \$20.000.000	29/04/2026	04/04/2027

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

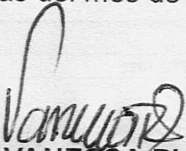
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la póliza única de Cumplimiento No. CHU-100078787 del 08 de mayo del 2026, expedida por **SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA**, identificada con Nit. 901.301.891-6 representada legalmente por **HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.121.860.063 de Villavicencio.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su Publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.


LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito y Transporte Popayán.

Proyectó: Sofia Rodríguez Valencia- Abogada contratista Secretaría de Tránsito y Transporte
Revisó: Sandra abadía Coronado- Líder Contratación- Secretaría de Tránsito y Transporte
Archivado Según TDR: Contrato